

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

*ANUNCIO de 23 de noviembre de 2009, de la Delegación del Gobierno de Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección de los animales.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica, al interesado que se relaciona, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en el Paseo de Almería, 68, comunicando que dispone de un plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de la fecha de esta publicación, para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse, de conformidad con lo establecido en el art. 16 del Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora.

#### A N U N C I O

Expediente: AL-14/2009-PA.

Interesado: Antonio José García González. NIF núm. 45.596.854-K. Barrio San José, núm. 10, C.P. 04867 Macael, Almería.

Infracción:

I. Infracción muy grave al artículo 13.1.b) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.

II.3. Infracciones graves al artículo 13.2.b), c) y d) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.

III. Infracción leve al artículo 13.4 de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.

IV.2. Infracciones graves al artículo 39.b) y c) de la Ley 11/2003, de Protección de los Animales.

Sanción:

Infracción muy grave de 2.405 a 15.025,30 euros, art. 13.5 de la Ley 50/1999.

Infracción grave de 301 a 2.404,05 euros, art. 13.5 de la Ley 50/1999.

Infracción leve, de 150,25 a 300 euros, art. 13.5 de la Ley 50/1999.

Infracción grave de 501 a 2.000 euros, art. 41.1.b) de la Ley 11/2003.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación.

Fecha: 6 de octubre de 2009.

Plazo notificado: 15 días.

Almería, 23 de noviembre de 2009.- El Delegado del Gobierno, Miguel Corpas Ibáñez.

*ANUNCIO de 18 de noviembre de 2009, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales de compañía.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se noti-

fica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Don José María Jaime Calzado.

Expediente: CO-114/2009-PA.

Infracciones: Dos graves, art. 39.b y 39.t), Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Fecha: 22.10.2009.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Sanción: Multa de 1.002 euros.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 18 de noviembre de 2009.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.

*ANUNCIO de 18 de noviembre de 2009, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica propuesta de acuerdo de valoración relativa al expediente que se cita.*

De conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que se han intentado las oportunas notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica a los interesados abajo relacionados que se ha emitido por la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones de Sevilla Acuerdo de Valoración del expediente SE-46/09-CV, concediéndose un plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio para su comparencia ante la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones de Sevilla, sita en Avda de la Palmera, núm. 24, Sevilla, a fin de conocer el contenido íntegro de la resolución notificada.

Relación de interesados:

Expediente: SE-46/09-CV.

Interesado: Doña María Delgado Barea.

Último domicilio conocido: C/ Lagasta, núm. 107.

Acto notificado: Propuesta de acuerdo de valoración.

Sevilla, 18 de noviembre de 2009.- El Presidente de la Comisión Provincial de Valoraciones, Manuel Adame Barrios.

*ANUNCIO de 18 de noviembre, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica acuerdo de valoración relativo a los expedientes que se citan.*

De conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que se han intentado las oportunas notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica a

los interesados abajo relacionados que se ha emitido por la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones de Sevilla Acuerdo de Valoración de los expedientes SE-09/08-CV, SE-05/09-CV y SE-27/09-CV, concediéndose un plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio para su comparecencia ante la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones de Sevilla, sita en Avda de la Palmera, núm. 24, Sevilla, a fin de conocer el contenido íntegro de la resolución notificada.

Relación de interesados.

Expediente: SE-09/08-CV.

Interesado: Junta de Compensación «Los Cercadillos».

Último domicilio conocido: C/ Barrio Nuevo, 3, 1.º B.

Acto notificado: Acuerdo de valoración.

Expediente: SE- 05/09-CV.

Interesado: Don José Manuel Rodríguez Pallarés y doña Ángeles Araujo González.

Último domicilio conocido: C/ Sor Emilia, 3, 1.ª C.

Acto notificado: Acuerdo de valoración.

Expediente: SE-27/09-CV.

Interesado: Carpintería Jisan, S.L.

Último domicilio conocido: C/ Cruz, núm. 10.

Sevilla, 18 de noviembre de 2009.- El Presidente de la Comisión Provincial de Valoraciones, Manuel Adame Barrios.

*ANUNCIO de 25 de noviembre de 2009, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se rectifica otro de 12 de noviembre relativo a un procedimiento sancionador en materia de máquinas recreativas.*

En virtud de lo dispuesto en el art. 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se rectifica error en anuncio de 12 de noviembre de 2009 de la Delegación de Gobierno de Sevilla publicado en BOJA número 230, de 25 de noviembre de 2009.

Interesado: Electrónicos Andaluces, S.L.

Expediente: SE 36/09- MR.

Fecha: 25.11.2009.

Acto/s notificado/s: Rectificación de errores en el apartado «interesado», donde dice: «Electrónicos Andaluces, S.L.»; debe decir: «Electrónicos Andaluces, S.L.».

Sevilla, 25 de noviembre de 2009.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

## CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

*RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el

artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo y a tenor de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones, que a continuación se indican.

Acuerdo de inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de Resolución: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta y Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expte: S-92/09.

Encausado: Comunidad De Propietarios C/ Valparaiso, 8.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Para el contenido íntegro del acto podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, en los mismos plazos que se indican respecto de acto notificado.

Huelva, 26 de noviembre de 2009.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

*ANUNCIO de 30 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, sobre admisión definitiva del Permiso de Investigación denominado «El Porvenir».*  
**(PP. 3324/2009).**

La Delegada Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Almería, hace saber:

Que ha sido admitida definitivamente la solicitud del Permiso de Investigación que a continuación se indica: Nombre: El Porvenir, número de expediente: 40.617. Recurso solicitado: Todos los de la Sección C) de la Ley de Minas. Superficie solicitada: 10 cuadrículas. Términos municipales afectados: Dalías y El Ejido. Solicitante: Antonio Egea Fernández, en nombre y representación de Antonio Egea Maquinaria, S.L., con domicilio en Ctra. Nacional 340, km 422, Vícar (Almería).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días contados a partir de la última de las publicaciones que del presente anuncio han de efectuarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería y de la que la Junta de Andalucía (BOJA), de conformidad con lo previsto en el artículo 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería con la advertencia de que pasado este plazo no se admitirá oposición algún, conforme a lo prescrito en el mismo artículo y normativa.

Almería, 30 de octubre de 2009.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.